



San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 23.205/22 por el cual el Consejo de Escuelas Experimentales de la UNT, dispone mediante Res. N° 263/23 rechazar la renuncia presentada por el Prof. Jorge Farall como Jurado Titular del llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Vice-Director/a del Instituto Superior de Música;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo de Escuelas Experimentales de la UNT, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y vuelva al Consejo de Escuelas Experimentales de la UNT a sus efectos.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 2638 / 2024

Hoja de firmas